

### Obligación de Informar

En Santiago, la Fund. Educ. Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago, R.U.T.81.490.100-9, da conocimiento al Sr./Sra ..... R.U.T..... de las siguientes Obligaciones:

De acuerdo con lo establecido en el D.S. N° 40, que aprueba reglamento sobre prevención de los riesgos profesionales en su Título VI, Art. 21, referido a “**de las obligaciones de informar de los riesgos laborales**”, el Colegio, en el momento de incorporarse el trabajador individualizado, emite el presente documento, con el objetivo de cumplir en forma oportuna y conveniente la obligación de informar de los riesgos que entrañan sus labores, las consecuencias y las medidas preventivas.

Es obligatoria la participación activa de todos los trabajadores en charlas de inducción en terreno, complementarias a este documento.

RIESGOS	CONSECUENCIAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Caídas del mismo y distinto Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esguinces</li> <li>• Heridas</li> <li>• Fracturas</li> <li>• Contusiones</li> <li>• Lesiones múltiples</li> </ul>	<p>Para prevenir o evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminar y no correr dentro del establecimiento, oficina y escalas.</li> <li>• Transitar sin usar elementos que distraigan su atención, ejemplo celular.</li> <li>• Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamamos</li> <li>• Mantener las zonas de tránsito libre de obstáculo, derrames de líquidos u otro elementos que pueda producir tropezos o resbalones.</li> <li>• Usar zapatos apropiado</li> <li>• Utilizar ropa adecuada al tipo de trabajo que se realiza y mantenerlo en buen estado.</li> <li>• Manténgase atento a las condiciones presentes en las superficies de trabajo.</li> </ul>
Caídas a nivel y distinto nivel. En trabajos de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esguinces</li> <li>▪ Heridas</li> <li>▪ Fracturas</li> <li>▪ Contusiones</li> <li>▪ Lesiones múltiples</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se deberán atravesar cordones eléctricos y/o telefónicos a ras de piso, en medio de los pasillos</li> <li>▪ Queda prohibido balancearse hacia atrás en silla de trabajo.</li> <li>▪ No utilizar un piso, sillas o mueble para alcanzar objetos distantes. Jamás utilizar cajones abiertos de un archivador para este fin.</li> </ul>
Golpe por/con/contra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener medidas de orden y limpieza</li> <li>• Mantener pasillos libres de obstáculos.</li> <li>• Informar caso de equipos en mal estado.</li> </ul>
Golpes y tropezos En trabajos de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esguinces</li> <li>▪ Heridas</li> <li>▪ Fracturas</li> <li>▪ Contusiones</li> <li>• Lesiones múltiples</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cerrar los cajones de los archivos inmediatamente después de usar.</li> <li>▪ No abrir demasiado los cajones de los archivos, para que no se salgan de su sitio.</li> <li>▪ Nunca abrir un cajón por encima de la cabeza de alguien que está agachado.</li> <li>▪ Abrir un solo cajón a la vez para evitar que el mueble se vuelque, especialmente los de arriba.</li> <li>▪ Eliminar el hábito de amontonar cosas sobre muebles.</li> <li>▪ No obstruir con materiales corredores ni pasillos.</li> <li>▪ Evitar correr dentro del establecimiento y por las escaleras de tránsito.</li> </ul>

<p>Trastornos musculoesquelético por movimientos repetitivos en el trabajo de digitación</p>	<p>Contractura de músculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dorsales</li> <li>▪ Cuello</li> <li>▪ Lumbares</li> </ul> <p>Circulatorias (dolor e inflamación de tendones y fibras musculares):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manos</li> <li>▪ Brazos</li> <li>▪ Antebrazos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño ergonómico de la estación de trabajo (escritorio y silla principalmente).</li> <li>▪ Mantener limpia la pantalla del Terminal del computador y regular sus caracteres, de tal forma de no exigir innecesariamente la visión.</li> <li>▪ Adoptar una posición segura al sentarse, para cuyo efecto debe usarse los mecanismos de regularización de la silla.</li> <li>▪ Usar apoya muñecas y apoya pies.</li> <li>▪ Iluminación incidental sobre la pantalla del computador.</li> <li>▪ Utilización de apoya documentos (atril) al mismo nivel de la pantalla y a la altura de los ojos (evitar doblar la cabeza)</li> </ul> <p>Cada 30 minutos de trabajo continuo descansar y realizar ejercicios ad-hoc.</p>
<p>Riesgos en la Vía Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Accidentes del trabajo</li> <li>▪ Accidentes del Trayecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heridas</li> <li>- Contusiones</li> <li>- Hematomas</li> <li>- Fracturas</li> <li>- Lesiones Múltiples</li> <li>- Muerte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respetar la señalización del tránsito.</li> <li>▪ Cruzar la calzada sólo por el paso para peatones, nunca cruzar entre dos vehículos detenidos o en movimiento.</li> <li>▪ No viajar en la pisadera de los vehículos de la locomoción colectiva ni subir o bajarse de éstos cuando están en movimiento.</li> <li>▪ Al conducir un vehículo o como acompañante, usar siempre el cinturón de seguridad, respetando la reglamentación del tránsito y aplicando técnicas de conducción defensiva.</li> <li>▪ No correr en la vía pública.</li> <li>▪ Utilizar calzado apropiado.</li> <li>▪ Tomarse del pasamanos cuando suba o baje escaleras.</li> <li>▪ Estar atento/a a las condiciones del lugar donde transita, evitar caminar por zonas de riesgos como aquellas que presentan pavimentos irregulares, hoyos, piedras, piso resbaladizo, grasa, derrames de aceite, etc.</li> </ul>
<p>Riesgo psicosocial en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones y/o enfermedades profesionales de origen mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Comité de Riesgo psicosocial para aplicación cuestionario ISTAS-21. Determinar el nivel de riesgo y planificar las acciones de control.</li> <li>• Promover la ayuda mutua y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los trabajadores que realizan funciones similares asociadas a desgaste emocional.</li> <li>• Organizar el trabajo de tal manera que se desarrollen nuevas competencias, habilidades y conocimientos para responder específicamente a las demandas emocionales actuales que desbordan las capacidades instaladas.</li> <li>• Solicitar a jefaturas involucrar a los trabajadores en la toma de decisiones sobre algunos aspectos de la organización del trabajo.</li> <li>• Mejorar el margen de libertad y control sobre el trabajo de los trabajadores.</li> <li>• Participación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo y la productividad.</li> <li>• Organizar reuniones periódicas para abordar los problemas relacionados con la sobreexposición a desgaste emocional en el lugar de trabajo y sus soluciones.</li> </ul>

Las principales medidas preventivas asociadas a estos riesgos se resume a continuación: respete la señalética dispuesta en la empresa; respete las normas de higiene y seguridad; participe activamente en las actividades de capacitación; solo opere equipos para los cuales se encuentra autorizado y calificado; use los elementos de protección personal; **Informe inmediatamente a su jefe directo cualquier accidente que sufra usted u otro trabajador**; cumpla los procedimientos de trabajo y participe activamente en las actividades de prevención

-----  
Firma empresa

-----  
Firma y Rut del trabajador



-----  
Copia para el Colegio:

De acuerdo con lo establecido en el D.S. N° 40, que aprueba reglamento sobre prevención de los riesgos profesionales en su Título VI, Art. 21, referido a **“de las obligaciones de informar de los riesgos laborales”** El/la trabajador/a....., Rut....., quien desempeña labores en el Colegio como ..... se encuentra en conocimientos de los riesgos asociados a la labores que realiza y las medidas que debe tomar para efectuar un trabajo sano y seguro, además, de respetar las normas de higiene y seguridad; participar activamente en las actividades de capacitación; solo operar equipos para los cuales se encuentra autorizado y calificado; usar los elementos de protección personal; **Informar inmediatamente al jefe directo cualquier accidente que sufra él/ella u otro trabajador**; cumplir los procedimientos de trabajo y participar activamente en las actividades de prevención.

Fecha: \_\_\_\_\_

-----  
Firma Colegio

-----  
Firma y Rut del trabajador